

## PROPUESTAS DE TIEMPO DE TRABAJO: "NO" A TODO

El pasado 19 de Enero se volvió a producir una reunión por parte de los Sindicatos FeS-UGT, Comfia-CCOO, y AGETT, AETT y FEDETT como parte Patronal, durante la cual se expuso por la parte social de forma resumida, los ejes básicos que consideramos prioritarios en cuanto a "Tiempo de Trabajo":

- **Jornada:**
  - Reducción de la jornada máxima anual hasta 1.744 horas.
  - Distribución Horaria:
    - Lunes a Jueves: de 8:30 a 17:30 horas.
    - Viernes: de 8:00 a 15:00 horas.
    - Julio y Agosto: de 8:00 a 15:00 horas.
  - Se puede establecer una hora de flexibilidad de entrada y salida.
  - Posibilidad de jornada continua para personas con hijos menores de edad o discapacitados y familiares dependientes (jornada continua anual).
- **Vacaciones:**
  - 25 días laborables de vacaciones, más 24 ó 31 de diciembre.
  - Reconocimiento de 2 semanas a petición del trabajador.
  - Garantía de disfrute de 14 festividades anuales.
- **Licencias y Permisos:**
  - 4 días por nacimiento de hijo.
  - 16 días laborables de lactancia por cada hijo.
  - Permiso retribuido por asistencia al médico.
- **Reducción de Jornada:**
  - Aumento a 12 años por guarda legal.
- **Excedencias:**
  - Adaptación de las novedades de la Ley de Igualdad.
  - Ampliación de causas por cuidado de familiar o para formación específica.

Por parte de las diferentes patronales, nos hicieron en su conjunto una valoración rápida, a expensas de darnos respuesta a lo planteado en la próxima reunión, si bien consideraron "abusivas" nuestras consideraciones sobre los días de vacaciones, así como sobre los horarios de trabajo. Igualmente nos soltaron lindezas del tipo "no estarán dispuestos a aceptar cualquier propuesta que suponga incrementos de costes laborales y quitar flexibilidad a las empresas".

Posteriormente, las partes fueron convocadas a la siguiente reunión el próximo día 23 de febrero de 2012. Aprovechamos la ocasión para informaros que en la página Web de **FeS-UGT** ([www.fesugt.es](http://www.fesugt.es)), se irán colgando todos los comunicados de negociación de **FeS-UGT** para vuestra información según vaya prosperando la misma.

**FeS-UGT llama a todos los trabajadores del Sector de Empresas de Trabajo Temporal a participar en nuestro proyecto sindical de eficacia y firmeza, de RESPONSABILIDAD y participación.**

**Por eso, os animamos a afiliaros e integrar las candidaturas de FeS-UGT en vuestros centros de trabajo en los próximos procesos electorales.**

**¡¡¡ AFILIATE A UGT!!!**



**mano a mano**  
por tus derechos

Dirección Sectorial Seguros y Oficinas  
FeS-UGT

